

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7076** *HIJOS DE MIGUEL AGUILAR, S.A.L.*

Por acuerdo de la Junta General de la mercantil Hijos de Miguel Aguilar, Sociedad Anónima Laboral, celebrada el día 1 de octubre de 2020, se ha acordado su Transformación en Sociedad Limitada, pasando en lo sucesivo a denominarse Hijos de Miguel Aguilar, Sociedad Limitada, haciéndose público este acuerdo conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Badajoz, 10 de noviembre de 2020.- El Administrador solidario, Juan Pablo Aguilar Reyman.

ID: A200056227-1